

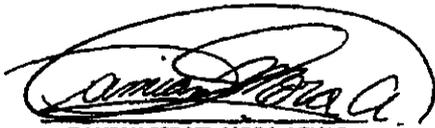
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEWSMOVIL S.A. CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Guayaquil, al día uno del mes de abril del dos mil diecinueve, a las 12h00, en el domicilio social de la compañía ubicado en el inmueble signado con el número 5, de la ciudadela Sauces Ocho Manzana F485 de ésta ciudad, se constituye en Junta General Universal de Accionistas de la compañía NEWSMOVIL S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: La señora María Teresa Cabrera Medina propietaria y titular de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas, todas suscritas y pagadas en su totalidad, con derecho a igual número de votos, y el señor Xavier Andrade, propietario y titular de una acción ordinaria y nominativa de US\$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) suscritas y pagadas, con derecho a igual número de votos por lo tanto se encuentra presente y representado el 100% del capital social suscrito y pagado de NEWSMOVIL S.A., que asciende a US \$800,00 (Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas. Se encuentran presentes también el señor Damian Israel Mora Aguas y la señora Gavilánez García Agueda Lorena como comisaria de la compañía. Actúa como Secretario el Gerente General, señor Xavier Andrade Guzmán, y como Presidente Ad-Hoc el señor Damian Israel Mora Aguas, quien es nombrado por unanimidad por los accionistas. De inmediato, el Presidente Ad-Hoc, ordena que por secretaría se elabore la lista de los accionistas asistentes, y se constata que se encuentra presente la representación del 100% del capital suscrito y pagado, que la ley exige para este tipo de Junta, - Acto seguido los accionistas, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin previa convocatoria de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, para cumplir con lo ordenado en el artículo 234 de la Ley de Compañías en vigencia y tratar los puntos establecidos en dicha disposición legal, en consecuencia el Presidente declara instalada la Junta, y solicita que por Secretaría se de lectura al orden del día de la presente Junta, cuyo puntos a tratar, fueron previamente aprobados por unanimidad por los accionistas y son los siguientes:

- 1.- Conocer y resolver el informe del Gerente General, sobre la gestión administrativa del ejercicio económico 2018;*
- 2.- Conocer y resolver el informe del Comisario, sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2018;*
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance de Situación de la compañía cortado al 31 de Diciembre del año 2018, sobre los Estados de Resultados correspondientes al mismo ejercicio económico del año 2018 y sobre los demás Informes Financieros referentes al ejercicio económico antes mencionado.*

Acto seguido, se pasa a tratar el primer punto del orden del día, y toma la palabra el señor Xavier Andrade, y procede a leer su informe. Leído que fue, los presentes deliberan al respecto y la Junta decide por unanimidad aprobar el informe presentado, procediendo a entregarlo, para que se adjunten al expediente que se

tiene que formar de esta Junta. De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra la señora Gavilánez García Agueda Lorena Comisaria de la compañía y da lectura a su informe el mismo que después de ser analizado es aprobado por la Junta en forma unánime. Se pasa a tratar el tercer punto de orden del día, el Gerente General hace entrega de los Balances de Situación, los Estados de Resultado y más informes, procediendo a dirigir el análisis de cada una de los rubros de los balances presentados, que corresponden al ejercicio económico 2018. Realizado el análisis, la Junta entra a deliberar al respecto y resuelve por unanimidad aprobar los Balances de Situación Financiera, Estados de Resultados y más informes financieros, que corresponden al ejercicio económico del 2018. Por no existir otro asunto que tratar, y siendo las 12:55h, la Junta entra en receso, y el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión. Siendo las 13:15h se reinstala la Sesión, con la presencia de todos los accionistas, y el Secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad. A las 14:20h, el Presidente declara concluida la Sesión. Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta, todos los accionistas y quien actúa como Secretario, que certifica.



DAMIAN ISRAEL MORA AGUAS
PRESIDENTE Ad-Hoc



XAVIER ALFREDO ANDRADE GUZMAN
ACCIONISTA - SECRETARIO



MARIA CABRERA MEDINA
ACCIONISTA



GAVILÁNEZ GARCÍA AGUEDA LORENA
COMISARIA